INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA

P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal.

Resolución de Rectoría No. 256.
Del cinco (5) de abril de 2021.

Por medio de la cual se actualiza y socializa el Sistema de Investigación Operante en La Institución Universitaria Latina UNILATINA.

La Rectora de La Institución Universitaria Latina UNILATINA
en uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

Que el literal r del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la Institución faculta al Rector para organizar por recomendación del Consejo Superior las actividades de investigación y docencia de la institución.

Resuelve:

Primero: Actualizar y socializar el Sistema de Investigación operante en La institución Universitaria Latina UNILATINA, el cual quedara del siguiente tenor:

Introducción.

El presente documento contiene el sistema de investigación de UNILATINA, los antecedentes que dan origen a su creación, su política, sus actores y las actividades académicas y administrativas necesarias para su implementación. La importancia de establecer este sistema radica "*en que la investigación es el núcleo del dinamismo ilimitado del saber, expande las fronteras actuales de los conocimientos y sus aplicaciones. La investigación se realiza mediante procedimientos metódicos, autónomos, y apropiados no solamente a las disciplinas y a las técnicas, sino también al desarrollo y competencia de quienes investigan o aprenden a investigar, investigando con ellos. La investigación conlleva implicaciones morales, éticas y políticas de un modo inherente a los investigadores, a los procesos, métodos, hallazgos, formas de validación, aplicación de resultados, análisis de efectos y consecuencias*." (PEI).

UNILATINA tiene como uno sus objetivos institucionales el "*Realizar investigación aplicada, técnica y tecnológica, en aquellos campos que sean de su accionar, para buscar soluciones económicas y prácticas que contribuyan al desarrollo y al progreso de los sectores educativo, económico, social al progreso del país*." (PEI).

Contenido:

1. Antecedentes de la Creación del Sistema de Investigación de UNILATINA.

2. Fundamento Académico del Sistema de Investigación.

3. Política de Investigación y Desarrollo UNILATINA.
3.1 Principios de la política de investigación.
3.2 Estrategias para la investigación.

4. Actores de Sistema de Investigación.

5. El Director de Investigaciones.

6. Líneas de Investigación.

7. Grupos de Investigación
7.1 Conformación de los Grupos de Investigación.
7.2 Estructura interna de los grupos de investigación.

8. Investigación Formativa.
8.1 Semilleros de Investigación
8.1.1 Concepto y Características.
8.1.2 Objetivo de los semilleros.
8.1.3 Misión.
8.1.4 Visión.
8.1.5 Justificación.
8.1.6 Formas de integrar los semilleros.
8.1.7 Metodología.
8.1.8 Incentivos Académicos.

9. Apoyos para el Desarrollo Investigativo.

1. Antecedentes de la Creación del Sistema de Investigación de UNILATINA.

El Sistema de investigación de UNILATINA se comienza a gestar en el año de 1983, desde el desarrollo académico como institución tecnológica, lo cual le ha permitido transformarse como institución Universitaria contando actualmente con los programas tecnológicos en Gestión de Empresas y Producción de Radio y Televisión y los programas profesionales en Administración de Empresas, Dirección y Producción de Radio y Televisión, Negocios Internacionales y Publicidad y Mercadeo.

La consolidación del sistema de investigación ha implicado avanzar en cuatro (4) aspectos: el primero es el desarrollo de la investigación formativa, demostrado en los trabajos de los programas tecnológicos; el segundo, es el avance en investigación aplicada con proyectos de investigación liderados tanto por la Dirección de Investigaciones, como por los Directivos y docentes de UNILATINA, el tercero, es el avance en la apropiación social del conocimiento a través de eventos de carácter académico y el ultimo es la producción de los grupos de investigación que funcionan en la institución.

En primera instancia, de investigación formativa, UNILATINA ha apoyado a las empresas de la región de influencia mediante trabajos de grado dirigidos a mejorar su funcionamiento; se trata de investigaciones diagnósticas expeditas, propuestas de solución, diseños experimentales para medir su efectividad y planes de desarrollo a mediano plazo.

En segundo lugar, la investigación aplicada se regula desde la Dirección de Investigaciones, departamento creado para ejecutar de trabajos de investigación en las áreas de Administración de Empresa, Mercadeo y Publicidad, Negocios Internacionales, y Dirección y Producción de Radio y Televisión.

Los trabajos de investigación se derivan de los trabajos de los estudiantes que presentan como requisito de grado y de los trabajos de los grupos de investigación que realizan sobe aspectos de interés para la Institución.

2. Fundamento Académico del Sistema de Investigación.

Es importante hacer referencia a las características específicas de calidad de los programas de formación a nivel profesional por ciclos propedéuticos dadas en la Resolución número 3462 del treinta (30) de diciembre de 2003 en cuanto al componente investigativo; en el Capítulo III, Ciclo de formación Tecnológica, articulo 6, numeral 8, que plantea: Componentes de investigación: Orientado a desarrollar en el estudiante los conocimientos y competencias necesarias para iniciarlo en la investigación académica o reforzar sus conocimientos. Al final del ciclo propedéutico el estudiante debe tener la capacidad de definir una propuesta de investigación e

identificar algunos problemas de conocimiento específico en su área de desempeño.

Según el planteamiento anterior, el indicador de calidad en el ámbito investigativo de los tecnólogos y de los profesionales, se orientará a la capacidad de identificar problemas prioritarios, ya sean de tipo económico, social, empresarial o de proyección nacional e internacional en los diferentes campos de acción, según su profesionalización. Su característica muy específica consiste en que las alternativas de solución planteadas a partir del proceso de investigación sean utilizadas en beneficio de la sociedad, es decir que lleguen al nivel productivo como investigaciones de aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación, generando cambios en las diferentes comunidades y nuevas estrategias de calidad de vida.

Reconociendo las limitaciones que se presentan en la relación entre investigación y formación, se pretende trabajar tanto en la investigación formativa como en la formación investigativa, para aprovechar las ventajas que ofrecen las orientaciones del PEI en UNILATINA en cuanto a la flexibilidad curricular y la formación integral de los estudiantes.

La formación investigativa, como proceso asociado a las actividades desarrolladas en aula se apoya en la conformación de grupos de estudiantes con el propósito de sensibilizar y socializar la actividad investigativa y forma parte del recorrido que hacen los estudiantes a través del plan de estudios. Así, este aspecto está orientado a la capacitación metodológica con la aplicación de los conocimientos adquiridos en la realización de los proyectos de investigación.

La investigación formativa pretende dotar de los elementos conceptuales y de las herramientas técnicas que permitan vincular a los estudiantes a grupos, programas y proyectos de investigación.

Procesos Investigativos:

Los procesos investigativos combinan habilidades, destrezas, normas y estrategias conducentes al descubrimiento teórico o práctico. Las investigaciones combinan no solamente las interrelaciones teóricas, interdisciplinarias, transdisciplinarias, personales, transpersonales, de acuerdo con las consideraciones y métodos formulados en las secciones ciencia, tradición y metodología, sino el conocimiento de situaciones concretas, típicas, circunstanciales, inexplicables e impredecibles a la luz del paradigma actual, en las cuales se apliquen tales conocimientos, o de donde proceden exigencias y requerimientos personales o sociales.

No sólo son investigaciones para corroborar lo conocido, sino también exploraciones que permitan correr la frontera de lo conocido y lo inusitado en los modelos holísticos de educación superior.

3. Política de Investigación y Desarrollo UNILATINA.

La investigación en UNILATINA se orienta "*a la capacidad de identificar problemas prioritarios, ya sean de tipo económico, social, empresarial o de proyección nacional e internacional en los diferentes campos de acción, según su profesionalización, con una característica muy específica, que las alternativas de solución planteadas a partir del proceso de investigación sea utilizadas en beneficio de la sociedad, es decir que lleguen al nivel productivo como investigaciones de aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación tecnológica, generando cambios en las diferentes comunidades y nuevas estrategias de calidad de vida*". (PEI).

3.1. Principios de la política de investigación.

El Proyecto Educativo Institucional PEI reformulado en el año 2007, definió nueve (9) principios para la política de investigación así:

Principio 1: La investigación en UNILATINA se puede realizar tomando como marco conceptual la Teoría Analítica, o positivismo, o empirismo lógico.

Principio 2: La investigación en UNILATINA se puede realizar tomando como marco conceptual la Teoría Crítica de la Ciencia o Dialéctica.

Principio 3: La investigación en UNILATINA puede tomar como objeto algunas disciplinas y prácticas que se escapan de los paradigmas compartidos por las comunidades científicas normales. Allí podemos realizar investigación de punta.

Principio 4: En la investigación científica normal debemos tener como meta que ésta sea de utilidad para alguien.

Principio 5: Las investigaciones histórica y hermenéutica se aceptan como científicas.

Principio 6: El hombre es un ser en relación que efectúa la investigación científica de acuerdo con sus intereses, pero con implicaciones morales, éticas y políticas.

Principio 7: La inferencia estadística es de gran utilidad para buscar el respaldo de los hechos.

Principio 8: La lógica es útil para demostrar proposiciones complejas respaldadas por la realidad empírica.

Principio 9: Los enunciados de las ciencias no son estáticos. Cambian de acuerdo con el paradigma.

3.2. Estrategias para la investigación.

Acordes con los principios, el PEI de UNILATINA define las estrategias de investigación así:

- Generar una cultura de la investigación en toda la Comunidad UNILATINA.
- Adoptar la investigación aplicada en la problemática de las Pymes como eje fundamental del quehacer educativo y en las diferentes áreas de los programas.
- Identificar permanentemente programas, proyectos y líneas de investigación.
- Formular una política de estímulos para el investigador docente, para los discentes.
- Aplicar como mínimo el 5% del presupuesto a la financiación y cofinanciación de proyectos de investigación.
- La investigación en UNILATINA debe estar orientada según lo planteado en el documento, “hacia la formación de empresarios capaces de generar su empleo y suministrar ingresos a otros” y de esta forma contribuir al desarrollo del país.
- El proceso investigativo debe generar un alto nivel de motivación en los estudiantes para ser empresarios innovadores, aplicando los conocimientos adquiridos y las experiencias vividas en recorrido curricular de la carrera.
- Crear estímulos para aquellos estudiantes que logran posicionar su trabajo de investigación como un proyecto de alta calidad y con una pertinencia tal que merece ser apoyado por empresas nacionales, gubernamentales y multinacionales.
- La Formación investigativa debe dar herramientas muy claras y precisas para adelantar investigaciones de punta que conlleven el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, sin excluir aquellas que se puedan adelantar desde la teoría crítica social, la hermenéutica y la investigación acción participativa. I.A.P.
- Fortalecer, dentro de los diferentes programas los grupos de investigación donde docentes y estudiantes participen libremente, socialicen sus proyectos y los inscriban en redes nacionales de investigación como Colciencias y redes de semilleros investigación entre otras.

Misión:

El Sistema de investigación de UNILATINA tiene como misión propiciar la producción del conocimiento para el desarrollo empresarial, mediante la integración de grupos de excelencia, liderados por los docentes y la conformación de semilleros en líneas acordes con las tendencias mundiales; divulgar los productos resultantes de investigación y los aportes al desarrollo empresarial en revistas de calidad académica reconocida y de interés para los sectores empresarial y el científico.

Visión:

UNILATINA, se proyecta en diez (10) años como una institución de educación superior, con un alto grado de excelencia en investigación aplicada en las áreas empresariales, de mercadeo y ventas, financiera y de comercio internacional, radio, televisión y publicidad, que contribuye eficientemente al desarrollo local, regional y nacional.

4. Actores de Sistema de Investigación.

La Dirección de Investigaciones es la instancia encargada de orientar las políticas de investigación en UNILATINA, diseñar las estrategias para su ejecución, ejercer como órgano ejecutor, integrador y administrador de la investigación.

Los principales actores del sistema de investigación son tres: Los docentes en el aula; los estudiantes en los semilleros de investigación y los profesores de los Grupos de Investigación.

Investigación Liderada por Docentes en el Aula:

Académicamente y en cuanto a la formación en investigación, el sistema se fundamenta en los ciclos académicos de los programas que ofrece la institución y concibe como bases sólidas de la formación los componentes de desarrollo del quehacer académico de la institución, que son ciencias básicas, competitivo globalizante, socio humanístico, personal y el desarrollo específico para cada programa. De esta manera, se generan las bases pedagógicas y las metodologías para consolidar la investigación formativa y aplicada a través de otras estrategias como la conformación de semilleros y la formulación y ejecución de proyectos de investigación.

El sistema de investigación académica se soporta además en las prácticas empresariales que los estudiantes realizan en las diferentes empresas y organizaciones, como requisito de grado, en las que pueden participar como asistentes de investigación en proyectos empresariales o llevando sus propuestas para aplicarlas en empresas.

La investigación en UNILATINA se consolida en los Grupos de investigación conformados por los profesores de los distintos programas e inscritos y reconocidos por Colciencias. Estos grupos canalizan las líneas de investigación institucional necesarias para la actualización y desarrollo de los diferentes programas y para el adecuado cumplimiento del PEI.

Parte de la investigación en UNILATINA se garantiza mediante los acuerdos para movilidad de estudiantes y docentes. Hasta el momento, ha habido acuerdos de movilidad con UNITED International College, con estudiantes que han participado en las ferias empresariales y en los foros académicos en UNILATINA Colombia; actualmente se cuenta con un convenio con la primera institución para facilitar la

movilidad de estudiantes y profesores y consolidar actividades académicas como el desarrollo de asignaturas conjuntas a través de video conferencias lo que permitirá compartir el conocimiento y las experiencias con los estudiantes en las áreas administrativas.

En el área de comunicaciones, radio y televisión, UNILATINA cuenta con escenarios propios de investigación y práctica estudiantil como la Radio UNILATINA, emisora de carácter comunitario que opera en Facatativá.

Una vez se han obtenido resultados de investigación a través de las estrategias mencionadas, el sistema cuenta con instrumentos que contribuyen con la difusión del conocimiento, su apropiación social y el fortalecimiento de la capacidad científica como son las empresas productivas de egresados.

5. El Director de Investigaciones.

Para ser Director de investigaciones se requiere tener título universitario; poseer una experiencia mínima de dos (2) años en la ejecución y dirección de proyectos de investigación, ser investigador activo y mantener una producción intelectual derivada de investigaciones.

La Dirección de Investigaciones, realiza, administra, registra, gestiona, asesora y participa en la investigación en UNILATINA, de acuerdo con las políticas establecidas en el PEI, cumpliendo con las siguientes funciones:

a. Dirigir y coordinar el Sistema de investigación en UNILATINA.
b. Elaborar y presentar el Plan Anual de Investigaciones para ser aprobado por el Consejo Académico en la primera sesión del mes de octubre de cada año.
c. Promover y apoyar la ejecución de eventos relacionados con la investigación.
d. Supervisar el cumplimiento de las normas para la elaboración y publicación de los productos de las investigaciones
e. Presentar ante el Consejo Académico en su primera sesión del mes de noviembre de cada año el informe sobre los resultados de las investigaciones.
f. Proponer la difusión de los resultados de la investigación mediante publicaciones y eventos específicos.
g. Organizar la dirección y asesoramiento de las investigaciones para los trabajos de Grado.
h. Registrar y mantener la información de investigación de UNILATINA ante los entes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
i. Coordinar y promover el desarrollo de los semilleros de investigación.
j. Asesorar, registrar y hacer seguimiento a los proyectos de investigación.
k. Avalar los grupos de investigación ante Colciencias.
l. Gestionar los recursos (Talento Humano, económicos y técnicos) para la ejecución de proyectos de investigación.

m. Apoyar en coordinación con el CECE la prestación de servicios de asesorías en investigación para el sector productivo
n. Asegurar las cátedras de investigación y afines en los programas de pregrado.
o. Las demás funciones que aunque no estén expresamente asignadas en los estatutos, le señalen la ley, los reglamentos, el Consejo Superior, el Consejo Académico o el Rector.

6. Líneas de Investigación.

Las líneas de Investigación son las ordenadoras temáticas de la actividad de investigación, con un eje temático común que facilita la integración y la continuidad de los esfuerzos en forma ordenada y sistemática, con el propósito de abordar en forma cooperada una o varias áreas de conocimiento alrededor de la cual se articulan personas, proyectos, problemas, metodologías y actividades de investigación que hacen posible la producción intelectual en un área del saber.

En UNILATINA se adelantan investigaciones aplicadas, cuyo propósito fundamental es incrementar el conocimiento con fines prácticos y productivos; su acción está orientada a los procesos de conocimiento relacionados con el desarrollo tecnológico, la innovación y la productividad. Así, en concordancia con el carácter planteado en nuestra misión institucional de "*formar empresarios profesionales*" y de nuestra Visión como "*Institución universitaria internacionalizada*", UNILATINA cuenta con tres líneas de investigación institucionales, las cuales se constituyen en los ejes rectores que orientan la planeación, operación y evaluación del quehacer institucional en cuanto a investigación se refiere.

Las líneas de investigación institucional pretenden dar respuesta a la dinámica cambiante del devenir histórico referente a las diversas formas de hacer empresa, donde la tecnología ofrece nuevas propuestas de interacción social y de integración al mundo globalizado y las comunicaciones y la imagen se constituyen en factores determinantes de impacto, de posicionamiento y de efectividad. De esta manera se recoge la experiencia acumulada durante treinta y dos (32) años, para enfrentar el reto de incorporar las iniciativas investigativas que surgen de la metodología académica de la institución, de la configuración propia de los programas académicos y de las tres (3) líneas de investigación institucional definidas:

Línea de Investigación en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

La línea de investigación institucional en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial ha sido definida con el objeto de fortalecer, restablecer y afianzar la identidad institucional, a partir de los componentes del modelo académico que ofrece UNILATINA, expresada en los principios: formar emprendedores que contribuyan al desarrollo empresarial de la nación así como en la construcción de liderazgos que

se enfoquen a la promoción del bienestar social, económico, político y cultural, partiendo de las potencialidades creativas de nuestros educandos y educadores.

Objetivo:

Crear mecanismos que propendan por el mejoramiento continuo de los modelos de formación para el emprendimiento empresarial, la creación de empresa y la construcción de conocimiento aplicado a la efectividad de las prácticas productivas, su mercadeo y su impacto en la sociedad. Asimismo, busca profundizar, desde una perspectiva histórica, en las prácticas productivas exitosas que sirvan de modelo para la cultura del emprendimiento, puestas en relación con los intentos fallidos de creación de empresa, para de esta manera generar los espacios de innovación, reingeniería y reinvención constante.

Sublíneas:

Cada línea de investigación institucional cuenta con unas sublíneas dentro de la cuales se establecerán los proyectos de investigación enmarcados en los aspectos esenciales para el conocimiento adecuado y pertinente de la empresa. En tal sentido, las sublíneas que abarca la línea de investigación institucional de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial son:

- Planificación y creación de empresa: Teniendo en cuenta que el éxito de una organización empresarial se mide por la buena marcha de sus procesos, la sublínea de planificación y creación de empresa tiene como objeto la estructuración, revisión y evaluación de cada uno de los procesos que incluye dar forma a una organización empresarial, dentro de una dialéctica constante entre teoría y práctica, de manera tal que se pueda contrastar en experiencias reales cada uno de los aspectos abarcados.
- Responsabilidad Social Empresarial en las Mipymes: La globalización de los mercados, la diversificación de los productos y la evolución de la tecnología han obligado a las empresas a adecuarse a las circunstancias del entorno donde una buena empresa mide su impacto por como la sociedad la concibe. Así, pues, las preocupaciones de la sociedad deben ser la preocupación de la empresa y en el mundo actual la preocupación común es la sostenibilidad del planeta y el futuro de la humanidad. La línea de investigación en responsabilidad social empresarial y Mipymes, busca construir mecanismos de integración entre la empresa y la sociedad, partiendo de los impactos sobre el entorno inmediato, la contribución al desarrollo humano y social y la preservación del medio ambiente.

Logros esperados:

La línea de investigación institucional de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial y las sub líneas propias se proponen:

- Caracterizar el perfil del profesional emprendedor UNILATINO.
- Evaluar la efectividad y el impacto del modelo educativo en el desarrollo empresarial colombiano, a partir de sus egresados.
- Generar mecanismos de formación para las iniciativas emprendedoras que surjan en UNILATINA así como generar vínculos con entidades y organizaciones de cofinanciación.
- Implementar programas de formación complementaria a nivel de coaching empresarial, actualización, prácticas de buen gobierno y desarrollo de cultura organizacional.
- Generar programas de acompañamiento a iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial en el sector productivo y de servicios en Colombia.

Línea de Investigación en Internacionalización de la Educación en Colombia.

La dinámica globalizante del conocimiento y la supremacía que este último ha ido adquiriendo en las sociedades postindustriales como factor de desarrollo y de efectividad en las iniciativas empresariales, han hecho que el entorno educativo colombiano se plantee la necesidad de abrirse a la interacción con otras culturas, a otras formas de hacer, a otros modelos, a otras epistemologías que, sin desviarse del contexto histórico y cultural, contribuyan a la formación integral de futuros profesionales, empresarios, líderes, así como a la construcción de conocimientos y prácticas cada vez más universales y globalizadas.

Esos saberes universales facilitarán el desempeño de nuestros profesionales tanto en entornos locales como internacionales, para de esta manera integrarnos a la nueva sociedad globalizada en la que, siendo un habitante del ámbito local, se marcha con la mirada puesta en el ámbito global.

La línea de investigación en Internacionalización de la Educación en Colombia surge de la necesidad de integrar los aspectos arriba mencionados, de manera tal que se pueda desde la reflexión académica y la práctica educativa, unificar criterios y estándares de formación mundial que permitan el desempeño profesional de nuestros formandos en contextos globalizados. En tal sentido, no solo se trata de integrar saberes sino también de integrar culturas y cosmovisiones.

Objetivo:

Establecer mecanismos para incorporar saberes universales a la educación superior en Colombia mediante nuevas prácticas, nuevas metodologías y nuevas perspectivas, de manera tal que el profesional del siglo XXI, eduque y desarrolle una mirada global que le permita compartir experiencias, saberes, prácticas, epistemologías y cosmovisiones, para crear culturas más abiertas a la interacción del conocimiento, eliminando las barreras y las miradas dependentistas que afectan el desarrollo del ser humano tanto en lo económico como en lo cultural.

Sublíneas:

Las sublíneas en las que se enmarcan los proyectos de investigación Internacionalización de la Educación, son:

- Internacionalización de los planes de estudio: La sublínea de internacionalización de los planes de estudio, acorde con los procesos de globalización de la educación, busca crear mecanismos enfocados hacia la generación de alternativas que permitan compartir experiencias de aprendizaje, formas de hacer y estandarización de procesos, de manera tal que se puedan implementar programas en otros países para así permitir la movilidad tanto de profesionales como de estudiantes dentro del mundo globalizado.
- Movilidad de talento humano estudiantes y profesores a nivel internacional: la necesidad de llevar el conocimiento a zonas que lo requieren, así como la de compartir experiencias de aprendizaje obligan a la movilidad tanto de quienes lo tienen como en muchas ocasiones de quienes lo requieren. En tal sentido, la sublínea de investigación en Movilidad del talento humano estudiantes y profesores busca crear mecanismos de intercambio de experiencias, que no solo abarquen el conocimiento formal, sino que vayan más allá en la construcción de una visión de mundo globalizado que permita tanto a formadores como formandos absorber lo realizado tanto a nivel local, para compartirlo, como lo traído de otras latitudes para aplicarlo. De esa manera, se construye una cosmovisión más amplia que permite alimentar y enriquecer no sólo lo local sino también lo global.

Logros esperados:

La línea de investigación institucional de Investigación en Internacionalización de la educación en Colombia y las sublíneas propias se proponen lograr:

- Tener unificados los programas de formación profesional con criterios internacionales.
- Caracterización de los saberes universales y los locales.
- Implementación de mecanismos de integración internacional a nivel cultural, investigativo y de nuevas prácticas empresariales.
- Generación de iniciativas de intercambio cultural.
- Mecanismos de financiación y de apoyo a la internacionalización de las prácticas educativas.
- Convenios de cooperación educativa, cultural y de tecnología con entidades internacionales.

Línea de Investigación en Comunicación y Empresa.

La comunicación como necesidad básica y vital de los seres humanos es el mecanismo mediante el cual se expresa la percepción que se tiene del mundo, así como la interacción que se ha experimentado con el entorno que de manera constante condiciona el comportamiento y genera nuevas respuestas a nuevos retos y dinámicas. En tal sentido, la gestión exige la construcción de modelos de comunicación cada vez más efectivos, que permitan no solo la satisfacción del cliente interno sino también la del cliente externo, de manera tal que se pueda responder de la forma más adecuada, en el momento adecuado y con el mecanismo adecuado. Muchos problemas organizacionales tienen su origen en fallidas prácticas de comunicación, así como muchos de sus productos fracasan por no saber comunicarlos.

La línea de investigación institucional en comunicación y empresa pretende maximizar y optimizar el uso y aplicación de las nuevas prácticas comunicativas que la tecnología nos ofrece, conociendo las ventajas y desventajas de la misma y los impactos en procesos de deshumanización empresarial y humana. En ese orden, no solo se trata de indagar desde la línea sobre prácticas de comunicación asertiva en las organizaciones, sino también cómo comunicarse con el entorno próximo, medio y lejano, con responsabilidad social empresarial.

Objetivo:

Emprender procesos de investigación en el campo de las comunicaciones y de la empresa, de manera tal que se pueda abordar la realidad organizacional desde aspectos tan importantes como los sistemas de comunicación interna como externa, su imagen, mercadeo, su branding y los posibles aspectos susceptibles de ser emulados o replanteados.

Sublíneas:

Con base en los planteamientos hechos acerca de la línea de investigación institucional sobre Comunicación y Empresa, las sublíneas en las que se enmarcan los proyectos de investigación propios de esta línea son:

- Mipymes y Desarrollo Publicitario: Manejos de imagen, proyección y presentación de una empresa que le permitan revisarse y transformarse de acuerdo con la evolución del entorno y de las tendencias que se imponen. En ese orden, la sublínea de investigación en Mipymes y Desarrollo Publicitario busca desarrollar proyectos de investigación que se enmarquen en el análisis de tendencias, propuestas de transformación e iniciativas de creación de alternativas de publicitación de empresas, productos y marcas.
- Radio, Televisión y Mipymes: la tecnología tanto de la radiodifusión como de la imagen han ido en constante evolución. La incursión en estos medios requiere no solo de inversión sino de personas que se encuentren preparadas en el campo de las nuevas tecnologías y las nuevas tendencias,

y sean capaces de enfrentar los retos que la dinámica de las sociedades postindustriales impone. La sublínea de investigación en Radio, Televisión y Mipymes busca reflexionar sobre las nuevas tendencias de la radio y la televisión, sus tecnologías y el acceso que a ellas puedan tener las Mipymes, partiendo del objetivo de generar mecanismos que permitan integrar las comunidades, tanto físicas como virtuales, a la sociedad en general y medir el impacto que estos medios puedan tener.

Logros esperados:

La línea de investigación institucional en Comunicación y Empresa y las sublíneas propias se proponen obtener como logro:

- Caracterizar la radio y la televisión local, nacional e internacional.
- Analizar tendencias.
- Reflexionar sobre nuevas tecnologías que permitan el acceso a estos medios, así como la preparación que se requiere tanto para obtenerla como para manejarla.
- Medir el impacto que los medios tienen sobre las comunidades.
- Explorar contenidos y realizar propuestas alternativas a lo existente.
- Caracterizar la ética de los medios tanto hablados como audiovisuales.

7. Grupos de Investigación.

La investigación académica implica la generación de conocimiento y dinamiza las posibilidades institucionales de infraestructura académica y administrativa. De esta manera en UNILATINA, se han constituido los grupos de investigación a partir de un común acuerdo entre diferentes actores o investigadores que entienden e interpretan de maneras diversas una problemática. Cada grupo ha configurado como objeto de estudio y reflexión temas orientados hacia fortalecer y concretar las líneas de investigación institucionales mediante la implementación de proyectos tendientes al mejoramiento de cada programa académico.

Visión de los Grupos de Investigación:

Se pretende avalar estos grupos ante Colciencias mediante el proceso de integrar la trayectoria institucional en investigación y de divulgar los resultados obtenidos de manera que sean herramientas útiles para la comunidad científica y académica. Inicialmente estos grupos deben ser una fuente de información académica y crítica para la universidad, fortaleciendo con sus resultados, el modelo académico y sus programas.

Justificación:

El saber hacer y la capacidad de dirigir procesos empresariales conforman el perfil de los estudiantes que hacen parte de la institución, de tal manera que tal caracterización debe ser alimentada con profundos análisis y reflexiones sobre situaciones relevantes y problemáticas acorde al objeto de estudio o programa de los estudiantes. La investigación tiene como fundamento objetivo la actualización y el conocimiento práctico de diversos procesos sociales, económicos, etc. La conformación de grupos de investigación más allá de convertirse en un tanque de pensamiento para una institución educativa, es para UNILATINA un motor de conocimiento y de retroalimentación entre lo que se expone como saberes y su validez práctica; se trata de que estos grupos se constituyan en un espacio de reflexión necesario para que la sociedad reciba aportes de manera clara y estructurada por parte de la universidad.

7.1. Conformación de los Grupos de Investigación.

La conformación de los grupos de investigación en UNILATINA tiene en cuenta tanto el perfil de los miembros como la operatividad institucional del grupo.

Son miembros de los grupos los profesores responsables del proceso en sus aspectos operativos, organizacionales y académicos; los estudiantes que encuentren en las líneas de investigación soporte para los propósitos de su trabajo de grado; los egresados interesados en generar resultados académicos mediante su participación activa en los proyectos y los docentes de otras instituciones invitados como asociados.

Para pertenecer a un grupo, se reúnen los profesores en torno a un tema de estudio y por mutuo acuerdo consolidan un grupo, nombran un líder, definen un plan de acción y formulan uno o más proyectos de investigación.

Cada uno de los profesores integrantes del grupo deberá mantener actualizada la información de sus hojas de vida en el Cvlac de Colciencias. Si otro docente desea participar, pasará una propuesta de contribución a los proyectos del grupo, para ser evaluada y aprobada por los integrantes. Luego de la aprobación, el líder del grupo informará al Director de Investigaciones sobre el ingreso del profesor.

La radicación de constitución del grupo de investigación se hará mediante el formato de inscripción de grupos de investigación firmado por el líder del grupo, ante el Director de Investigaciones, anexando la hoja de vida resumida de los investigadores, el plan de acción a adelantar y la respectiva acta de la reunión de conformación debidamente firmada por los integrantes.

El aval institucional de los grupos ante Colciencias se realizará una vez estudiada la propuesta por el Director de Investigaciones y el Consejo Académico. Se evalúan la presentación de grupo, capacidad de los integrantes, coherencia entre el tema propuesto y las líneas de investigación, capacidad operativa y práctica del grupo

para desarrollar el tema propuesto y capacidad de financiación y apoyo institucional al proyecto.

7.2. Estructura interna de los grupos de investigación.

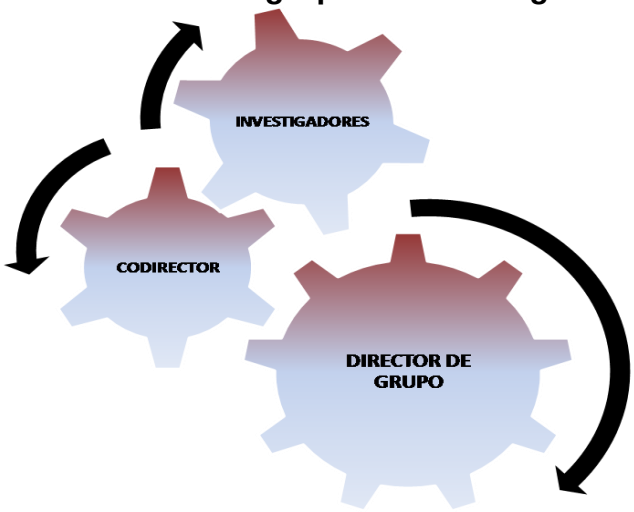

Figura 1. Estructura interna de los grupos de investigación.

La estructura interna de los grupos de investigación está conformada por: el Director del grupo, un Codirector, investigadores y coinvestigadores.

Director del Grupo:

Será nombrado por los integrantes del grupo, habiendo cumplido las competencias de formación y experiencia en el área de investigación y deberá ser un profesor de planta de la Universidad con las siguientes funciones:

- Radicar la inscripción el grupo ante el Director de Investigaciones.
- Coordinar la inscripción de los grupos ante Colciencias Cvlac y Gruplac e informar al Director de Investigaciones del proceso de inscripción.
- Asignar las actividades de los proyectos de investigación a los investigadores.
- Convocar a reuniones del grupo de investigación.
- Administrar la información de reuniones (Actas).
- Presentar informes en los tiempos estipulados.
- Coordinar la consecución y administración de los recursos para el desarrollo del proyecto.
- Gestionar la participación del grupo de investigación en eventos académicos e investigativos a nivel nacional e internacional.
- Representar al grupo de investigación en las distintas instancias institucionales.

Codirector:

El Codirector asumirá las funciones del Director en los casos que sea necesario y lo apoyará en las siguientes actividades:

- Coordinar las actividades internas del grupo frente al objetivo de investigación.
- Determinar junto con el Director las labores de los investigadores y cumplimiento de las actividades asignadas.
- Hacer correcciones de fondo y forma a los escritos e informes presentados por los estudiantes.
- Dirigir y asesorar trabajos de grado.

Investigadores:

Los investigadores podrán ser profesores de planta o cátedra adscritos a la Universidad y profesores de otras instituciones previa aprobación de la institución a la que pertenezca. Sus funciones serán:

- Proponer proyectos de investigación.
- Realizar las actividades asignadas en los proyectos de investigación.
- Redactar los resultados de investigación como: artículos, capítulos de libros, guías.
- Presentar informes de avance de los proyectos.
- Preparar presentaciones o ponencias en eventos académicos y de investigación.

Investigadores Auxiliares:

Son investigadores auxiliares los estudiantes adscritos al ciclo profesional o egresados que participan activamente en las actividades programadas por el grupo de investigación. Que envíen por escrito la solicitud de pertenecer, con las temáticas a desarrollar, el tiempo de dedicación al grupo y la hoja de vida resumida. Además de cumplir con la inscripción de la hoja de vida en Cvlac de Colciencias.

Incentivos a los grupos de investigación:

Los docentes investigadores que demuestren resultados reales en el proceso de investigación recibirán los incentivos económicos para la divulgación de los mismos.

Los estudiantes que actúen como investigadores auxiliares recibirán como incentivo, además de la compensación en las áreas académicas en las que participe, créditos académicos de acuerdo con su labor realizada y los resultados obtenidos. El incentivo será definido por el Consejo Académico. Además, podrá recibir subsidios para participar en actividades de carácter académico e investigativo

y recibirá una compensación económica reflejada en becas académicas en UNILATINA, de acuerdo con su dedicación semanal en los proyectos y labores de investigación.

8. Investigación Formativa.

Se entiende por investigación formativa aquella que se incorpora al currículo de los diferentes programas que ofrece UNILATINA a través de las asignaturas obligatorias de Fundamentos y Métodos de Investigación en el ciclo tecnológico y de Seminario de Investigación I y Seminario e Investigación II en el ciclo profesional, como elementos fundamentales para formación investigativa de los futuros profesionales, con énfasis de todo el proceso educativo que se desarrolla en la Institución.

8.1. Semilleros de Investigación.

Los semilleros de investigación constituyen una llamativa estrategia para lograr espacios de aprendizaje que motiven y formen futuros pensadores e investigadores, reflexivos, creativos y sensibles, capaces de aportar al desarrollo y crecimiento del país. Se enmarcan en el propósito de aportar a la formación integral del estudiante no sólo instrumentos cognitivos para abordar los hechos a través del "*aprendizaje por descubrimiento*", o para salir airoso del proyecto de grado, o actuar como co-investigador en el sentido de la investigación formativa atrás planteada, sino como un ambiente donde también se propician debates acerca de la filosofía y la historia de las ciencias, el método científico los enfoques cuantitativos y cualitativos y otras metodologías para realizar investigación.

Para UNILATINA, los estudiantes en este espacio son protagonistas de su propio aprendizaje y deben construir su propio conocimiento y adquirir actitudes propias para el ejercicio de la investigación responsable y solidaria.

En pequeños grupos se proyecta la investigación y se adquieren instrumentos para su desarrollo; pasan después a un grupo mayor para reflexionar en temas de interés global, en un ambiente de tertulia y diálogo donde la responsabilidad del aprendizaje es compartida entre el estudiante y el profesor; el estudiante aprende a aprender y el tutor descubre así también, nuevos métodos de aprendizaje.

UNILATINA, les brinda a todos sus estudiantes la oportunidad de participar en los Semilleros de Investigación, en forma organizada, secuencial, asignándoles un docente como coordinador.

Los semilleros de investigación empezaron a funcionar desde el año 2007 en las jornadas diurna y nocturna, teniendo una gran acogida por parte de los estudiantes y profesores. Su trabajo se ha centrado en los siguientes aspectos básicos:

- Establecer las bases para configurar el Departamento de investigación y creatividad en la Universidad.
- Plantear un proyecto de investigación como trabajo de desarrollo colectivo.
- Investigar temas específicos para participar en actividades Inter-Universitarias.

8.1.1. Concepto y Características.

Para UNILATINA los Semilleros de Investigación constituyen una experiencia de investigación de carácter formativo. Son el espacio de construcción de conocimientos y habilidades que le permiten al estudiante desarrollar proyectos de investigación en sus etapas iníciales. Hacen parte de estos semilleros los profesores de UNILATINA que comparten inquietudes similares a las de interés de los estudiantes y que a través de dichas inquietudes les alimentan los proyectos de investigación. Por su parte los estudiantes con inquietudes académicas encuentran en los espacios de los semilleros formas para resolver sus cuestionamientos y cuentan con un espacio de reflexión de desarrollo personal en el campo académico.

Los semilleros de investigación, por lo tanto, son una comunidad micro e interdisciplinar o no, de construcción de saberes y reflexiones determinadas, que constituyen por su carácter primario un espacio formativo de herramientas de análisis y experiencias prácticas de corto y mediano plazo en temas de investigación, cuyos resultados se pueden aplicar a soluciones de problemas definidos en la realidad.

8.1.2. Objetivo de los semilleros.

Objetivos Generales:

- Preparar a los estudiantes de las diferentes carreras que ofrece UNILATINA en el campo de la investigación con una visión desde el desarrollo científico y tecnológico como punto de partida para la formación personal y científica que requiere la sociedad actual y el desarrollo del país.
- Fortalecer proyectos de investigación que sean significativos para la institución y para las comunidades donde tiene su radio de acción, evidenciando así el compromiso social en forma concreta.
- Fomentar una cultura de investigación donde se mantengan despiertas la capacidad de asombro y la curiosidad frente a la complejidad de la vida.
- Potenciar la capacidad investigativa institucional de cara al futuro.

Objetivos específicos:

- Promover el complemento a la formación académica integral, contribuyendo a proyectar una educación participativa donde se elogie la pregunta y se aprenda a investigar, investigando.

- Activar la creatividad, la formación del espíritu científico y la actitud emprendedora de los estudiantes UNILATINOS, generando una postura reflexiva, comprensiva y crítica hacia las teorías, métodos y metodologías que soportan las tecnologías, las ciencias y las artes.
- Fortalecer las competencias sociales de respeto a la diferencia, fomentando la lectura interdisciplinar y multicultural de los hechos.
- Afianzar las herramientas conceptuales y metodológicas, en búsqueda de nuevas opciones que enriquezcan la relación del estudiante con su entorno y de la docencia con la investigación.

Los semilleros de investigación se van formando según la experticia del tutor que lo acompaña o los temas de interés de los estudiantes, y pueden adquirir una o varias de las siguientes formas:

Grupos de estudio: Son grupos que se reúnen (presencial, virtualmente o ambas) con una determinada intensidad horaria semanal para profundizar sobre un tópico de interés. Sus actividades básicas son las charlas, conferencias magistrales, talleres, seminarios, clubes de revistas, salidas de campo y participación en eventos académicos.

Grupos de discusión, redactor de textos: Tienen reuniones semanales alrededor de conceptos y métodos. Construyen un texto básico a donde los participantes hacen cambios y reformas que van desde una simple revisión bibliográfica hasta cambios estructurales y conceptuales y por último la construcción del texto y su publicación. Paralelo a este proceso, cada uno de los integrantes del grupo participa en su formación a través de la investigación, discusión y estudio de otras temáticas y de la participación con otros grupos de investigación.

Semilleros propiamente dichos: Sus integrantes son estudiantes de pregrado, vinculados a proyectos de investigación de un grupo mayor al cual pertenecen. Cuentan con la asesoría de un tutor y participan de actividades en grupo (lecturas, talleres de investigación, conferencias, etc.). El desarrollo del semillero se plantea en tres fases, cada una con duración de un semestre a un año para consolidar en los participantes no sólo el manejo conceptual y metodológico que exige la investigación, sino en la capacidad de llevar a cabo sus propuestas. En la primera fase, se prepara a los estudiantes en el significado de la labor investigativa, así como en el diseño de una propuesta de investigación. En la segunda, se acompaña a los estudiantes participantes en el desarrollo, análisis, y redacción del informe y, en la tercera se acompaña al estudiante para socialización de su proyecto de investigación o defensa de su trabajo de grado si es del caso. Estas fases se asocian a los procesos diferenciados de aprendizaje (reconocimiento, profundización y transferencia) y no limitan la experiencia normativa a fases rígidas, por el contrario, respetan los procesos de cada uno de sus integrantes, los ritmos y experiencias de formación, sin dejar por ello de exigir un orden del discurso y una aproximación sistemática al problema objeto de estudio.

8.1.3. Misión.

Entregar herramientas prácticas de carácter investigativo a los estudiantes, con el fin de cultivar el espíritu crítico y reflexivo acerca de temas que se constituyen propios y necesarios para la consecución y alimentación de los proyectos de investigación. Es decir, se convierten en los eslabones de investigación entre los ciclos tecnológico y profesional.

8.1.4. Visión.

Constituir la dinámica de semilleros de investigación como herramienta institucional para generar conocimiento, experiencia y dominio del proceso investigativo en los estudiantes que hagan parte de dicho ejercicio y espacio. Establecer la norma universitaria para que todos los estudiantes realicen el ejercicio investigativo en los semilleros en sus primeros semestres.

8.1.5. Justificación.

Metodológicamente el aporte de los semilleros de investigación consiste en generar espacios de reflexión para los estudiantes desde sus inicios, encausando hacia un rigor científico las formas de respuesta sus inquietudes.

De manera institucional los semilleros se convierten en cuerpos académicos de reflexión que alimentan tanto los trabajos de grado de los estudiantes, como los procesos formativos que las asignaturas requieren, es decir, con sus resultados y ejercicio retroalimentan los lugares de desplazamiento de saberes.

La creación de los semilleros de investigación y el fortalecimiento de su acción genera conocimiento teórico y práctico, retoma las inquietudes que los estudiantes someten a la academia y construye desde allí espacios de reflexión interdisciplinar y conjunta.

8.1.6. Formas de integrar los semilleros.

Para integrar un semillero de investigación es necesario entender que la Universidad dispone de espacios que pueden dar lugar a reflexiones que se conforman en inquietudes mutuas, allí entre esos espacios existe en primer lugar la asignatura Comité de Investigación.

- Comité de Investigación: es un espacio creado por la institución para recoger esos estudiantes que creen que existen temas necesarios de profundizar en su conocimiento. Un estudiante de cualquier programa puede inscribirse a comienzo de semestre en el Comité de Investigación.

  A pesar de que los semilleros son tomados como grupos que reflexionan sobre temas de manera extracurricular, para UNILATINA los semilleros

buscan o indagan sobre temas que alimenten los contenidos de los proyectos de investigación.

- A través de la conformación y presentación de un semillero con un proyecto de investigación ante la universidad para desarrollar en términos propuestos. La Dirección de Investigaciones es la dependencia encargada de avalar la existencia del semillero, a partir de recibir, tramitar y evaluar la solicitud de conformación y el objetivo de investigación del proyecto presentado por el semillero.

Pueden conformar un Semillero de Investigación, como mínimo un profesor y los estudiantes necesarios para llevar a cabo la investigación proyectada.

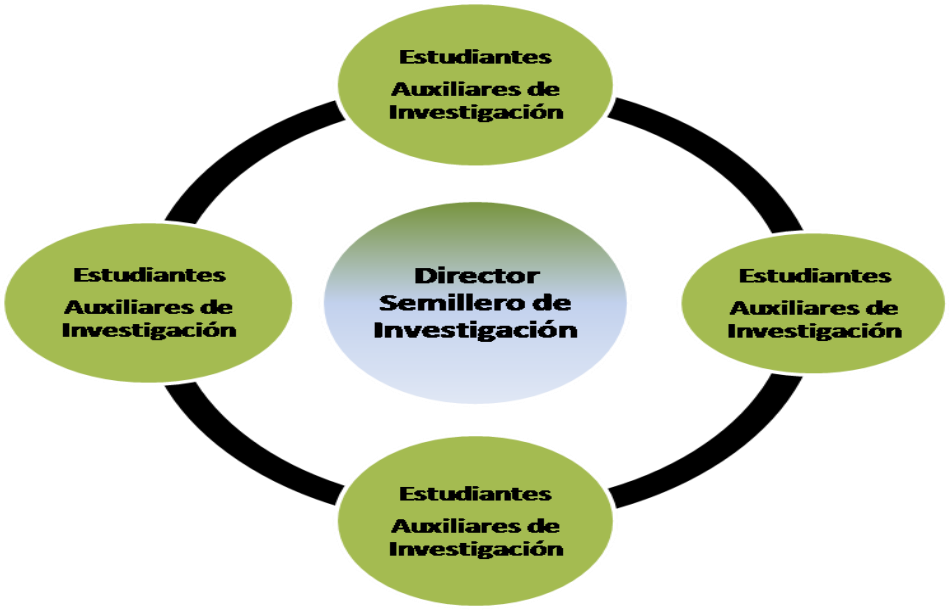

Figura 2. Estructura Interna del Semillero.

La estructura de un semillero de investigación es simple y delimitada. Tan solo un director del semillero quien debe ser un profesor de planta o catedrático de UNILATINA, además de estudiantes que se convierten en auxiliares de investigación pero que en pocas palabras con la guía del Director son quienes dinamizan las acciones del semillero.

Funciones de los integrantes de los semilleros:

Director del Semillero:

- Presentar ante el Director de Investigaciones la propuesta de conformación del Semillero, con el plan de acción que integrará las actividades de un grupo, una línea y un proyecto determinado de investigación.
- Gestionar institucionalmente los recursos académicos y físicos para la consecución de los proyectos.

- Presentar ante el Director de Investigaciones los adelantos e informes de las investigaciones en curso.
- Presentar propuestas de socialización de los alcances de la investigación ante el Director de Investigaciones.
- Convocar a estudiantes para fortalecer el Semillero si así lo considera conveniente, y presentar a dichos miembros ante el Director de Investigaciones.
- Coordinar la elaboración y revisar los contenidos de las actas de reunión del semillero.

Investigadores Auxiliares:

- Desarrollar las actividades coordinadas y dirigidas por el Director del comité o del semillero.
- Presentar resultados e informes de las actividades delegadas por el Coordinador o Director del semillero.
- Repasar información para la construcción permanente de la investigación.
- Asistencia o participación de eventos acerca de los temas a investigar.

8.1.7. Metodología.

Los Semilleros de investigación se han estructurado en dos (2) momentos específicos de formación investigativa: Aprender a investigar y aprender investigando.

Esta formación se realizará mediante un proceso participativo que comprende tres (3) fases: Sensibilización, profundización, fortalecimiento y proyección, fases que se desarrollan durante todo el tiempo de crecimiento investigativo. Cada fase se implementa mediante conversatorios, talleres lúdicos, foros, participaciones en eventos Inter-institucionales, donde la realidad se aborda desde las diferentes áreas del conocimiento, teniendo como referente las líneas de investigación y los programas que adelantan los participantes.

8.1.8. Incentivos Académicos.

El Director de Investigaciones, el Director del Grupo de Investigación y el Director del Semillero de Investigación, podrán de manera conjunta y mediante carta radicada al Consejo Académico de la Institución postular a los estudiantes integrantes del Semillero que hayan desarrollado durante un semestre productos de investigación registrados ante Colciencias, a la obtención de los siguientes beneficios:

a. Un descuento de hasta el 50% sobre el valor de la matrícula del semestre siguiente, sujeto al cumplimiento de dos requisitos: contar con un producto de investigación en el respectivo semestre y haber participado en por lo menos el 80% de las actividades programadas para los semilleros.

b. Validación por una sola y única vez, del 50% del total de horas de prácticas que el estudiante debe realizar como requisito de grado.
c. Representar a la Universidad en eventos académicos de carácter investigativo, además de pertenecer con el semillero a la Red de Semilleros de Investigación RedColsi.
d. Formar parte de los grupos de investigación de la Universidad como estudiantes auxiliares de investigación.

9. Apoyos para el Desarrollo Investigativo.

Taller de investigación:

El taller de investigación está dirigido a todos los estudiantes interesados en adquirir habilidades para realizar investigaciones de desarrollo experimental, en equipos interdisciplinarios, o para interpretarlas como parte de su ejercicio profesional, o para acceder a programas de maestría, en los cuales es de suma importancia poseer una óptica investigativa que los ayude en su crecimiento académico, o para apoyar el desarrollo de las empresas de la apertura económica.

Los nuevos escenarios aparecidos con la globalización económica ponen en peligro a las empresas que no se transformen para hacerse más competitivas. En consecuencia, la Universidad, mediante la práctica de su función de investigación, dirige sus esfuerzos a brindar asesoría y modernización empresarial, preferiblemente a través de los gremios, ejecutando proyectos de reingeniería, investigación de problemas complejos, planeación estratégica y la utilización del talento humano propio de sus docentes y discentes, en las áreas en que imparte educación.

En este orden de ideas al estudiante se le prepara para que vaya constituyendo un pensamiento científico y gane práctica en la investigación con el objeto de que apoye empresas de la región con proyectos de investigación de desarrollo experimental.

Segundo: Vigencia y Derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Notifíquese y cúmplase.

Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.